

FICHA INFORMATIVA MÁSTERES

1. Nombre del máster	Máster Universitario en Gestión Pública
2. Entidad que lo imparte u organiza	Universidade de Santiago de Compostela
3. Máster oficial/máster propio	Máster oficial
4. Director, jefe de estudios o coordinador	Coordinador: Miguel Anxo Bastos Boubeta
5. Texto descriptivo (objetivos)	• Formar al estudiante en el conocimiento avanzado y los principales debates sobre los conceptos, métodos y técnicas fundamentales de la gestión pública • Proporcionar una visión multidisciplinar y avanzada de la gestión pública • Conciliar una sólida formación en fundamentos de las ciencias sociales con las habilidades necesarias para aplicar los conocimientos a la gerencia pública profesional • Generar con el estudiante la capacidad crítica de análisis que le permita evaluar y diseñar alternativas a los problemas y dilemas del sector público • Suministrar al estudiante la capacidad de aprender con autonomía, formando sus propios criterios ante los dilemas y retos que expone la gestión de los problemas públicos • Dotar a los estudiantes de los conocimientos y fundamentos precisos para proseguir su formación con carácter permanente y criterio propio
6. Programa	Módulo I: obligatorio • Macroeconomía y sector público • Microeconomía y sector público • Dilemas actuales del sector público • Calidad pública • Habilidades directivas • Gestión operativa • Gestión financiera • Negociación y gestión de conflictos • Gestión de clientes • Evaluación y mejora continua • Prácticas externas obligatorias Módulo II: trabajo fin de máster
7. Duración	El máster se imparte en dos cursos: el primero abarca toda la formación del módulo I, mientras que el segundo se dedica a las prácticas externas obligatorias y al desarrollo del trabajo fin de máster
8. Precio o tasas	No se dispone de esta información
9. Becas	No se dispone de esta información

10. Número de créditos y cómo se obtienen	El número total de créditos asciende a 120, repartidos del siguiente modo: • Módulo I: ▪ 60 créditos obligatorios en formación (6 por materia) ▪ 30 créditos en prácticas externas obligatorias • Módulo II: 30 créditos obligatorios
11. Requisitos de admisión	Podrán acceder a las enseñanzas oficiales de máster: • Las personas que estén en posesión de un título universitario oficial español • Quienes tengan un título expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster • Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que dichos títulos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanza de posgrado En cuanto a la preferencia de las titulaciones, los niveles son los siguientes: • Titulaciones nivel preferencia I: Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración /Grado en Ciencia Política y de la Administración • Titulaciones nivel preferencia II: Licenciatura en Derecho, Economía o Administración y Dirección de Empresas • Titulaciones nivel preferencia III: Resto de titulaciones del área de Ciencias Sociales y Jurídicas
12. Dirección web informativa	http://www.usc.es/es/centros/politicas/titulacions.html?plan=13159&estudio=13160&codEstudio=12750&valor=9